



La Tierra de Segovia

ABRIL
15
JUEVES

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 283

CAMARA AGRICOLA PROVINCIAL

HOJA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

Examen de la forma en que se deben emplear los factores del cultivo para aumentar y abaratar la producción y con ello resolver el Problema Agrícola

SECCION PRIMERA

La instrucción agrícola y la Constitución de la propiedad rústica.—Papel que desempeñan en la resolución del Problema Agrícola

EL FACTOR INSTRUCCION AGRICOLA

XIII

Influencia de la instrucción Agrícola en el empleo de los demás factores del cultivo

Estudiados por mí los principales factores del cultivo en un folleto publicado hace veinticuatro años y después, algunos de ellos, en distintos Congresos Agrícolas, tengo que repetir aquí, con algunas adiciones, lo allí expuesto.

Tan necesaria es la instrucción agrícola que sin ella no se puede emplear bien ningún factor del cultivo, y por consiguiente no se puede perfeccionar la agricultura. La falta de instrucción general y agrícola es el mayor obstáculo para resolver el problema de la producción vegetal y animal.

Por lo complejo del problema, se necesitan mayores conocimientos para ser agricultor que para ejercer las demás industrias.

En España, la educación, la instrucción general y la agrícola son muy deficientes; y es común, en todas las clases sociales, la ignorancia de lo que debe ser la industria agrícola. Ignorancia que obedece principalmente a dos causas: Una considerar a la agricultura como ocupación despreciable como oficio vil. Y otra, creer que para ser agricultor no hace falta estudiar, no se necesitan maestros.

Por no haber dado al labrador la debida consideración social; por creer menos noble la profesión de agricultor que la de las otras industrias; la inmensa mayoría de propietarios y labradores, regularmente acomodados, no quieren dedicar sus hijos al cultivo del campo y preferen dar sus tierras a renta, yéndose a vivir a las grandes poblaciones (A eso contribuye también la excesiva parcelación del terreno, de que a su tiempo trataré).

Y por creer que para ser agricultor no hace falta estudiar, hemos tenido, hasta hace poco, como únicas leyes agrícolas el empirismo y la rutina, que aun siguen dominando entre muchos de los que labran en pequeño, suponiendo que para ser labrador basta tener una yunta, un arado y semillas.

Tanto se ha propagado en muchas aldeas esa opinión, que puede seguirse poniendo al frente de todo tratado de agricultura lo que al principio de la Era Cristiana escribía Columela en el prefacio de su obra «Los doce libros de Agricultura». Dice así: «Y no puedo acabar-me de admirar cuando considero que

escogiendo los que quieren hablar bien un orador, cuya elocuencia imiten; buscando, los que quieren aprender las reglas del cálculo y de las medidas, un maestro de esta enseñanza, que tanto les agrada; procurando los aficionados a la danza y a la música, con el mayor cuidado, maestros de estas artes; llamando, los que quieren construir un edificio, operarios y arquitectos; los que quieren confiar al mar una embarcación hombres que sepan manejarla; los que emprenden guerras, personas inteligentes en la táctica; y para decirlo todo de una vez, haciendo cada cual diligencia para el estudio a que quieren aplicarse del mejor director que pueda encontrar; y finalmente, eligiendo cada uno, de entre el número de sabios, una persona que forme su espíritu y un maestro en la virtud; solamente la agricultura, que sin duda alguna está muy cerca de la

para que luego los maestros nacionales puedan enseñarla en las escuelas elementales y superiores. Es más, la carrera de maestro nacional debe dividirse en dos secciones, variando algunas de las enseñanzas en cada sección: en una, se instruirán maestros para que ejerzan su profesión en las ciudades y preparen a los alumnos para las industrias no agrícolas y para el comercio; y en la otra, para que ejerzan en las aldeas y preparen a los alumnos para la profesión agrícola. Y esas dos distintas clases de enseñanza deben existir también en la carrera de maestras, para que las de poblaciones rurales puedan enseñar los conocimientos propios de la mujer del labrador.

Consecuencia de la deficiente instrucción primaria es la insignificante y casi nula influencia del maestro en la educación e instrucción de sus alumnos.

los conocimientos de la enseñanza primaria superior; por empezarla antes de tiempo (no se debe empezar hasta haber cumplido los once años); resulta que muchos no aprenden más que hábitos de holgazanería, odio al trabajo intelectual y desprecio al manual; y, o no terminan ninguna carrera, o si la terminan no saben utilizarla; y, no sirviendo para nada, concluyen unos por ser zánganos y otros por ser parásitos, al conseguir, a fuerza de intrigas, algún destino del Estado, para aumentar el número de los malos empleados, con perjuicio de los buenos y de los servicios públicos.

La Instrucción primaria y la segunda enseñanza deben cumplir un fin social. Su objeto debe ser formar ciudadanos útiles a la sociedad, preparándoles para que sepan elegir la profesión en que han de ser más útiles.

Por no entenderlo así ni el Estado, ni los padres de los estudiantes; por perseguir los últimos como fin el que su hijo, sepa o no sepa, tenga pronto un título profesional, hay tantos hombres con carrera, inútiles para sí y para la sociedad.

Sin ser tan deficiente, también es muy defectuosa la enseñanza en las Universidades. De diez que tenemos, sobran cinco; carecen también de locales, de material de enseñanza, etc., y además falta la base para enseñar; no es posible que aprendan nada; los que carecen de los conocimientos elementales.

En las escuelas de Comercio y en las de Artes e Industrias, las deficiencias y abusos dicen que no tienen nombre.

Para que todas las enseñanzas se den bien hay que empezar por hacerlas teórico-prácticas y dotarlas con capital seis u ocho veces mayor que el actual. He leído que los Estados Unidos de América gastan anualmente por habitante 23 francos en Instrucción pública; Inglaterra, 15; Alemania, 10; Francia, 7; Austria, 5, y España, 1,25.

Al reformar la Instrucción pública hay que empezar por atender la enseñanza de la agricultura completamente olvidada. Olvido tanto más censurable cuanto que es la industria de la que viven mayor número de españoles (véase epígrafe 4.º) y es nuestra principal riqueza (véanse epígrafes 3.º y 6.º) y las instituciones de enseñanza deben estar en relación con las necesidades del país.

La agricultura tiene derecho preferente a que se proteja su enseñanza por justicia, por equidad y por lo complejo de su estudio.

Es de absoluta justicia crear centros de enseñanza agrícola porque de 20 millones de habitantes que hay en España, unos 15 o sea el 75 por 100 viven de la agricultura y no hay más que una escuela técnica profesional y algunas, muy pocas de cultivos especiales; no hay ninguna para aprender la agricultura como arte y como oficio.

La asignatura de agricultura que se da en los Institutos de segunda enseñanza no sirve para los agricultores; por que ni la agricultura se puede estudiar en una sola asignatura, ni es práctica, etc. Verdad es que la segunda enseñanza, como hoy se da, no sirve para nada.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Se celebra, en primera convocatoria, la sesión municipal, asistiendo casi todos los concejales.

MADRID.—Se habla con visos de fundamento de que la crisis histórica se aplazará hasta otoño, confiando hasta entonces, el Rey, los poderes al señor Allendesalazar y sustituyendo éste a los dos ministros liberales, con un amigo del señor Maura y otro del señor La Cierva.

OVIEDO.—Se declara el paro general en Mieres. Los huelguistas volaron varias máquinas de las minas. Solicitan los socialistas la destitución del gobernador civil.

BARCELONA.—Ocurre otro atentado sindicalista. Un grupo de desconocidos asesinó a la puerta de su establecimiento, al dueño de una panadería de la calle de Mariano Cubi, haciéndole una descarga. El patrono asesinado recibió cinco proyectiles en diferentes partes del cuerpo.

sabiduría y tiene cierta especie de parentesco con ella, carece de discípulos que la aprendan y de maestros que la enseñen.

No es la clase labradora responsable de esa ignorancia; sino las clases directoras y principalmente los Gobiernos que no se preocupan de la enseñanza de la agricultura y sólo se acuerdan de ésta industria para imponerla contribuciones.

Verdad es que la instrucción dada por el Estado es defectuosísima; pero, buena o mala, se da para muchas artes y no para la agrícola.

Tenemos cerca de 30.000 escuelas de Instrucción primaria; unos 60 Institutos de segunda enseñanza, con más de 300 colegios agregados a ellos; 10 Universidades (la mayoría con estudios incompletos); varias escuelas especiales (de Caminos, Montes, Minas, Agrónomos, Escuelas militares, Ingenieros, industriales, etc.) y algunas escuelas de Comercio, Artes e Industrias, en las que no se enseña agricultura ni como arte ni como oficio.

Las escuelas de Instrucción primaria son pocas, hacen falta otras tantas; los locales no reúnen condiciones ni higiénicas ni pedagógicas; no hay material de enseñanza, y lo mismo sucede en las escuelas Normales, siendo deficiente la enseñanza que se da a los maestros.

Hay que enseñar agricultura en las Escuelas Normales, y enseñarla bien,

A eso hay que añadir que en España la Instrucción primaria no pasa generalmente del grado elemental, por ser muy pocas las escuelas superiores y por estar casi siempre desiertas las de adultos. Por eso los niños, cuando salen de la escuela elemental, cesan repentinamente de instruirse y olvidan lo poco que han aprendido.

Como los labradores no han recibido, la generalidad, más instrucción que la elemental, y en ella no se les ha enseñado nada de agricultura, resulta que ejercen esa industria sin conocerla.

De la falta de una buena instrucción primaria se resienten todos los estudios, todas las profesiones.

Tan defectuosa como la primera es la segunda enseñanza: la misma carencia de edificios apropiados, de material, etc., las mismas lecciones teóricas, con la agravante de no pasar de una hora diaria, cuando no es alterna. Los procedimientos progresivos y cíclicos no se emplean; asignaturas que necesitan dos o tres años de estudio en uno. Como preparación para ingresar en la segunda enseñanza no se exige más que la Instrucción primaria elemental; y muchos empiezan la segunda enseñanza a los nueve años, pues aunque la ley exige haber cumplido los diez, es fácil conseguir dispensa de edad.

Por lo defectuoso de la segunda enseñanza; por la falta de preparación para empezarla (hay que exigir por lo menos

Cuando se reforme, podrá ser beneficiosa para todos; no solamente para adquirir conocimiento de cultura general que se pueden aprender en cuatro casos teórico-prácticos; sino como preparación para los demás estudios, incluso los agrícolas, si después de los cuatro años se la bifurca, destinando dos años en una sección a la preparación para ciencias y en otra a la de letras.

Muy útil y necesaria es la segunda enseñanza; pero hace falta reformarla radicalmente.

Atendiendo a la equidad merece preferencia la enseñanza agrícola por las razones siguientes:

Primera. Porque los labradores cuentan con tan pocos recursos, que necesitan tener muy próxima la escuela de Agricultura para aprovecharse de ella; mientras que los estudiantes de otras profesiones son más ricos y es para ellos menor que para el agricultor el perjuicio de tener que hacer los estudios fuera de la provincia.

Segunda. Porque hay Institutos y Universidades en que los matriculados en algunas asignaturas son tan pocos que no llegan a media docena.

Tercera. Porque aun con algunos menos Institutos de segunda enseñanza de los que tenemos, aun quedarían, entre oficiales y particulares, número suficiente para no tener que recorrer grandes distancias los que quisiesen estudiar en ellos. Y si se viese que en alguna comarca faltaban establecimientos oficiales de segunda enseñanza, pronto se supliría la falta con colegios particulares, por la utilidad que a estos produciría; mientras que las escuelas de Artes e Industrias y las de Agricultura no dejarían utilidad al que las fundase, y Cuarta. Porque la cultura de todas las clases sociales debe guardar relación, y en España nos sobran ciudadanos con carrera literaria y nos faltan agricultores, comerciantes, industriales y artistas ilustrados.

Con razón se ha dicho que las escuelas de Artes e Industrias son las Universidades del pueblo, y aunque en general no están bien organizadas, son muy útiles; pero lo serán mucho más el día que se complete su organización y salgan de ellas muchos y buenos maestros, que harán progresar artes e industrias.

Eso interesa mucho a la agricultura, porque para el labrador no es indiferente el progreso de las demás industrias; y porque a causa del atraso indicado es difícil encontrar obreros que manejen bien ciertas máquinas y más difícil aun, fuera de las grandes poblaciones encontrar quien las componga.

Por esa misma causa, teniendo ricas minas en muchas provincias (véase epigrafe 6.º), mandamos las primeras materias al extranjero para que nos las devuelvan manufacturadas, pagando por ellas muchos millones que no debían salir de España.

No está menos obligado el Estado a dar la enseñanza agrícola por la importancia que tiene y por lo complejo de su estudio.

Dificultad, por lo complejo, del estudio de la agricultura:

No hay ciencia que exija mayor variedad de conocimientos, por lo compleja que es, que la agrícola; por eso, en relación a su importancia, está la dificultad de su estudio.

Su estudio exige: conocimientos previos (Botánica o Biología agrícola, Zoología, Mineralogía, Física y Química); conocimientos Tecnológicos (Agronomía, Fitotecnia y Zootecnia, que son los fundamentales), y conocimientos complementarios (Industrias rurales, Economía rural, Arquitectura rural y Legislación rural.)

Aun estudiada la agricultura, no como ciencia, sino como arte, se necesita conocer lo más esencial de las materias enumeradas.

Por comprender no solamente la producción vegetal, sino también la animal, exige conocimientos de toda la Historia Natural; porque sin previos conocimientos de Botánica, sin nociones de Organografía y Fisiología, métodos de producción, etc., no se pueden saber la composición y funciones vegetativas de las plantas que se van a cultivar; como sea algunos conocimientos de Zoología

no se puede estudiar la Zootecnia, y sin nociones de Geología, sin conocer la Agrológica, no se sabrán distinguir las diferentes clases de terrenos, sus propiedades físicas y químicas, medios de modificarlas etc., y no se podrá dar habitación apropiada a las plantas.

Hace falta saber Física, especialmente en lo que se refiere a la Meteorología y Climatología, porque la habitación del vegetal no la constituye solamente el suelo, sino también el clima; y como los vegetales son inaclimatables, únicamente se podrán cultivar con utilidad subordinando el cultivo al clima.

Y no basta conocer esa parte de la Física, hay que saber algo de Mecánica, para la elección y manejo de los instru-

mentos de cultivo; nociones cada día más necesarias por la mayor variedad y perfección de dichos instrumentos. Y hay que saber algo de Hidráulica para aprovechar bien el riego.

Son de absoluta necesidad la Agronomía y Fitotecnia, para dar a cada especie vegetal el cultivo más conveniente (labores, abonos, enmiendas, siembra, riegos etc.), y el terreno más apropiado, conocimientos hoy más difíciles y extensos que antes, porque tienen por base la Química, que ha hecho una revolución en Agricultura con los descubrimientos de la Teoría mineral de Liebig y la de las transformaciones que sufre la materia a causa de la acción microbiana descubierta por Pasteur.

No menos necesaria es la Zootecnia para aprender las leyes que rigen la vida animal (higiene en la alimentación en la habitación y en la gimnasia funcional; los métodos de reproducción, etc.) a fin de mejorar, aumentar y utilizar lo mejor posible los animales domésticos, obteniendo de una cantidad dada de alimentos vegetales la mayor suma de productos animales.

Y como además de producir mucho hay que producir barato se exigen conocimientos de economía rural, tanto para producir barato, como para saber aprovechar esos productos y sus residuos, que dan origen a varias industrias agrícolas (elaboración de vinos, aceites, alcoholes, azúcar, féculas, quesos, manteca, etcétera).

Por otra parte hay que conocer lo referente a la habitación del hombre y los animales, a la conservación de las cosechas y saber las leyes que rigen la propiedad y los contratos; o sea conocer la Arquitectura y Legislación rurales.

Por carecer de esos conocimientos, o sea por falta de instrucción agrícola no se emplean bien casi ninguno de los factores del cultivo y principalmente los siguientes:

A) - *Clima y terreno.* - Por ignorar que se debe subordinar el cultivo a esos dos factores, se explotan en muchas comarcas plantas poco apropiadas; se han extendido más de lo que permite su área de vegetación ciertos cultivos, como el trigo, y dan productos miserables; se han destruido la mayor parte de los montes, etc., etc.

B) Los sistemas de cultivo son muy defectuosos y se dificulta su transformación; la selección de semillas se hace mal o no se hace; las labores se dan mal y fuera de tiempo, etc.

C) Por ignorancia de sus ventajas esta poco extendido, en muchos casos, el empleo de la maquinaria agrícola perfeccionada y a veces se emplea mal. (Hay también muchas labores en que no es precisamente la ignorancia sino la pequeñez de las fincas, la causa de no emplear la maquinaria perfeccionada).

D) Es defectuoso y muy escaso el empleo de los abonos orgánicos y minerales.

E) Los arriendos se contratan a corto plazo y sin abonar al colono las mejoras útiles, lo que contribuye a que se explote el terreno, esquilmandole, y a que no se hagan en él las mejoras que aumentarían la producción. (A que se hagan arriendos a corto plazo contribuye, además de la ignorancia, lo caro del impuesto de Derechos Reales, como a su tiempo explicaré).

F) Otra causa de la falta de instrucción es el absentismo, el que los propietarios se vayan a vivir a las grandes poblaciones.

G) La ganadería está muy atrasada; es escasa con relación al territorio, a la población y al cultivo, y carece de las principales aptitudes fisiológicas, dando pocos y medianos productos de todas clases: trabajo, carne, leche, lana, etc.

H) No se explotan, o se explotan mal, las industrias derivadas del cultivo y la ganadería.

I) Se cultiva con muy poco capital.

J) Los labradores carecen de crédito.

L) Se extienden muy lentamente los Sindicatos y demás formas de Asociación agrícola, que suplikan en parte la falta de capital y de crédito personal.

M) Tenemos muy pocas y malas vías de comunicación y los transportes son lentos y caros.

N) Los aranceles vigentes son perjudiciales para la agricultura y los tratados de comercio no se pueden hacer por lo defectuoso de los aranceles.

O) No hay justicia ni equidad en el reparto de los tributos, se adelanta poco en la formación del Catastro y no se hace el Mapa General Agronómico.

Y aún hay más factores del cultivo que no se emplean bien, uno por ignorancia de los labradores y otros por ignorancia de los Gobiernos.

Con los factores enumerados, cuyo mal empleo y cuya dependencia con la instrucción agrícola demostraré al examinarlos, se prueba la conveniencia de dar preferencia a la enseñanza agrícola, para facilitar el buen empleo de los demás factores.

LOS POETAS DE LA HUMANIDAD

POESIA JAPONESA

La poesía lírica nipona, tiene su origen en los tiempos míticos. Las producciones más antiguas que se conocen, datan del siglo VIII de nuestra Era, y forman una colección titulada *Manyo-shiu* o *Colección de las diez mil hojas*, compiladas por el emperador Shiomun.

Más conocidas son las antologías *Los veintitún reinos* y el *Kokin-shiu*, que supera a todas, formada, esta última, por el poeta Tsucajuki en el año 905 de nuestra Era, por orden del emperador Go Daigo. Consta de veinte volúmenes, que contienen un millón de poesías del metro de las *Uta*, epigramas poéticos de treinta y una sílabas.

Pero libro que goza de más popularidad, el que sirve de texto en las escuelas, el que no falta ni en la casa más humilde, es el *Hya-Ru-niu-shiu* o *Uta de los cien poemas*, recopilado por Teka, vate del siglo XIII.

Tadas las poesías japonesas dan la sensación de unos biombos pintados—zancudos, golondrinas, lotos y taratas—. Son cortas, bellísimas y objetivas.

He aquí algunas.

1
La primavera viene más pronto
o se retarda la nueva flor?
¿Cómo saberlo si aún no canta
el ruiseñor?

(De KOKIU-SHIU. Siglo IX.)

2
Si los cerezos oír pudieran
mis doloridos cantos de amor,
mi voz se oyera más que los trinos
del ruiseñor.

(Idem.)

3
La primavera viuo. La nieve
cubre la tierra, cubre la flor.
¿Se han congelado las claras lágrimas
del ruiseñor?

(Idem.)

4
Todos los años se visten
los cerezos de esplendor.
¿Podrías volverlas a ver?
Esto depende de Dios.

(UTA.)

5
¡No florezcas, Kerria, en vano!
Mi amada, adoré en tí,
esta noche, ¡triste noche!
se hallará lejos de mí.

(KOKIU-SHIU.)

6
Los cerezos aparecen
cubiertos de flor. Parecen,
lontano, nubes de nácar,
que en el espacio se mecen.

(Idem.)

7
¡Saca, primavera, saca florón.
¿Lloras? ¿Acaso tienes corazón?

(HENJO.)

8
¿A qué correr para cogerte,
hermosa flor de la montaña,
si de la joven primavera
la bruma ya tu albor empaña?

(Versión del francés, por M. A. C.)

Invierno y primavera

(POEMITA EN PROSA)

¿Cómo pasan los años...
Ayer, yo, mozo y fuerte; tú, débil y niña.
Ayer saltabas a mis rodillas, parlarmente,
graciosamente mimosa; y tus ojos azules,
transparentes y tranquilos como un lago de
ensueño, fijábanse en los míos, reflejando
el divino cristal de esos tus ojos, el candor
soberano de tu alma infantil.

Hoy han cambiado los tiempos. Yo, viejo,
débil, gastado, vencido por los embates bo-
rrascosos de la vida. Tú, joven, bella, muy
bella y vigorosa, con el vigor saludable de
tus veinte años dichosos, empiezas a luchar.
Yo soy el fin; tú, el principio ubérrimo en
triunfales esperanzas. Y sin embargo, aún
sigues mirándome y reflejando en mis ojos
el divino cristal glauco que filtra el fulgor
adorable de tu alma de fuego.

Pero tu mirada es ya para mí una
inquietud. Es lumbré el destello que despi-
de, y me hace cerrar los párpados para no
abrasarme. No me mires más, que tus ojos
de cielo tienen ya celajes de bruma y des-
pertarían en mí deseos dormidos, ha tiem-
po dormidos para siempre... ¿Quieres que
maldiga a mi senectud? ¿Quieres que abor-
rezca tus veinte años venturosos?... Tu eres
la primavera; yo, el invierno. Mis miradas
hielan; las tuyas abrasan... ¿No ves?... En tu
jardín han florecido los rosales. Las enreda-

deras que enmarcan tu reja de suave verdor,
se han adornado con amatistas: las tiernas
amatistas de sus campanillas de raso. ¿No
oyes?... Las campanas, esas graves y amables
campanas catedralicias, repican jubilosas, y
parece que sus gargantas de bronce cantan
la eterna balada, lisonjera en promesas.
¿Qué más?... Hasta tu blusa, tu blanca blusa
de vestal, copo de azahar con que se enga-
lana la primavera que florece en tu cuerpo,
quiere anunciar a la gozosa y gentil des-
posada...

¿No ves?... En mi despacho aún arde el
fuego; aún brillan los tibios cortinones rojos
en las puertas. Nada florece en este gabi-
nete estufa que tiene el mágico poder de
hacer vivir a un moribundo... ¿No oyés?...
Las campanas, las graves y amables cam-
panas catedralicias, cantan, trémulas, un
salmó triste que huele a funeral... Anoche,
el tiesto de violetas que me diste, se secó
para siempre...

No me mires más, que tus ojos, aunque
son fuego, no pueden derretir el hielo de
mi alma... No cantés más en torno mío,
que en oídos maliciosos puede sonar a
carcajada, la vieja y siempre joven, la
eterna balada del amor...

GONZALO ESPAÑA

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Alrededor de la crisis

Afirman los prohombres liberales que la concentración de fuerzas que han realizado, es más bien una coalición de las mismas, conservando cada una de ellas su personalidad: es decir un bloque en el cual cada una de las partes que le forme mantendrá sus compromisos con el país, sus disciplinas particulares y sus privadas jefaturas.

Aspiran los liberales a desenvolverse desde el Gobierno, si se les encomendara el programa mínimo que todos aceptan y coinciden en una unidad dentro de las circunstancias.

Suponen bastantes que esta concentración de las fuerzas liberales dificulta la formación de un Gobierno de derechas.

Según *El Sol*—del tomamos estas noticias—por eso se habla con algunos visos de fundamento, de que la crisis «grande» o «histórica» quedará aplazada hasta el otoño, para lo cual el Rey ratificará su confianza al señor Allende-Salazar.

También se dice que este modificará el Gabinete, sustituyendo, desde luego a los ministros liberales, y quizá alguno ponga especial empeño en dejar de formar parte del Ministerio.

Parece que el jefe del Gobierno sustituirá a los dos ministros liberales con un amigo del señor Maura y otro del señor La Cierva.

Los presupuestos

Por la comisión de Presupuestos se han introducido las siguientes modificaciones en los dictámenes aprobados por el Congreso:

En el presupuesto de Fomento se ha rebajado un total de 24 millones de pesetas.

De esta cifra se rebajaron: ocho en ferrocarriles, seis en construcción de carreteras y caminos vecinales, cinco en reparaciones y cuatro millones y medio en puertos.

Quedan suprimidas todas las subvenciones consignadas para exposiciones, certámenes, etc., y se rebajan a 15.000 pesetas los sueldos de 18 y 20 asignados a los ingenieros jefes. Para compensar esta rebaja, se restablecen gratificaciones de 5.000 pesetas para los presidentes de los Consejos superiores que dependen del ministerio.

En el de Instrucción pública, la rebaja asciende a dos millones y medio de pesetas, respetándose la cifra de 69 millones votada por el Congreso para los haberes de los maestros; pero aplicando las consignaciones con arreglo a la planilla que ha enviado el ministro a la comisión.

Una de las partidas suprimidas es la que concedía medio millón de pesetas que se destinaba a combatir el analfabetismo.

En la partida referente a aumentos en las Escuelas del Hogar y Residencia de estudiantes y otros que en el presupuesto aparecía englobada, la comisión fijó la cantidad correspondiente.

En este presupuesto, la discusión fué muy laboriosa, suscitándose catorce votaciones y presentándose diversos votos particulares.

En el presupuesto de Gobernación, la comisión ha restablecido la Escuela de Policía, que fué suprimida por el Congreso, y que importa 176.000 pesetas. Además, como ya adelantamos, se concede una subvención de 250.000 pesetas en concepto de capitalidad a la Diputación provincial de Madrid.

Facilidades al Gobierno

Las distintas fracciones políticas del Senado, han acordado dar todo género de facilidades al Gobierno para la aprobación de la labor económica.

Conviniéron en que se celebren sesiones el sábado, domingo y el lunes próximo, habilitar horas extraordinarias y emplear la «guillotina», en el caso de que no fueran suficientes.

Sin embargo, se cree que no harán falta estos recursos, pues es fácil que el lunes se aprueben totalmente los presupuestos y que el martes, votado el dictamen de la comisión mixta, se plantee la crisis total.

La fórmula de las tarifas

Dentro de la comisión que entiende en este asunto, hay vocales que desean se fije un tanto por ciento para acciones y obligaciones, en desacuerdo con el señor Ortuño, sosteniendo otros que el aumento de las tarifas lo voten de una vez las Cortes, sin dejarlo al arbitrio ministerial.

El criterio del Gobierno, es hacer todo lo posible para dejar zanjada esta cuestión, desistiendo en el caso de que no se le den las facilidades que desea.

aliciente de estrenarse una hermosa carroza, encargada a una importante casa de Vitoria y cuya adquisición se hace por suscripción popular.

El tiempo

El desapacible tiempo que sufrimos de nieves, fuertes vientos y aguaceros a granel, nos tiene recluidos en nuestras casas, esperando con verdadero deseo los días de primavera, que todavía este año no sabemos como son.

Lastras del Pozo

El nuevo Ayuntamiento

El día primero de mes procedióse a la constitución del nuevo Ayuntamiento, dándose posesión a los concejales elec-

tos. Presidió la sesión don Florentino Marugán, por haber obtenido mayor número de votos. Al procederse a la elección de cargos dió el siguiente resultado: Alcalde, don Filemón de Mercado; teniente alcalde, don Florentino Marugán; regidor síndico, don Martín Bravo; regidor tercero, don Antonio Migueláñez; regidor interventor, don Victor del Mercado y quinto regidor, don Jesús de Miguel.

Enhorabuena a todos, esperando de ellos una gestión benéfica para los intereses de este vecindario.

Regreso

Ha regresado de Santiuste de San Juan Bantista, el maestro nacional don Eduardo Lobillo.

Castilla y León De toda España

Santander

Próxima asamblea de pescadores

Próximamente se reunirán los pescadores de este puerto en asamblea para constituir la Cooperativa de producción, con objeto de construir embarcaciones de vapor y remo para todo el Cabildo y convertirse en armadores los que antes eran empleados como tripulantes. Santander será el primer puerto de España que cuente con esa clase de Cooperativa.

Avila

Inauguración de la casa social católica

Se ha celebrado la inauguración de la casa social católica, inotada en parte del palacio episcopal cedida por el prelado de la diócesis. A primera hora hubo una solemne comunión y misa cantada, acto continuo. Por la tarde, se entronizó el Sagrado Corazón de Jesús y, después, se verificó una interesante velada literaria. Se pronunciaron varios discursos.

Zamora

Un mitin y una manifestación

Se ha celebrado un mitin y una manifestación por los agricultores de la provincia. El mitin verificóse en el Teatro Nuevo. Los discursos se dirigieron a combatir la política de Abastos y los aumentos en los Presupuestos de la nación, que pueden dar al traste con la agricultura.

La manifestación recorrió las principales calles, llevando carteles con gruesos caracteres.

Las conclusiones fueron entregadas al gobernador civil, el cual prometió enviarlas al Gobierno.

Asistieron a la manifestación 5.000 agricultores, los cuales pidieron la supresión del ministerio de Abastecimientos y protestaron contra la elevación de las tarifas ferroviarias y el aumento del contingente provincial.

Bilbao

Un tiro a un niño

En el camino de la Peña, un individuo que iba repartiendo proclamas socialistas, encontróse con un obrero socialista. Sin más ni más, comenzaron ambos a tirotearse. Una bala perdida alcanzó al niño de ocho años Julián Urbina. El proyectil le penetró en el estómago. La infeliz criatura está agonizando.

Valencia

Violento huracán

Por esta capital ha pasado un huracán violentísimo. La capilla de la Virgen de los Desamparados sufrió graves perjuicios. El vendaval, llevóse también la cubierta del teatro Reguer, cuando éste se hallaba atestado de público. Suspendióse el espectáculo y se devolvió a los espectadores el importe de las localidades. En el puerto, varias embarcaciones sufrieron averías.

Orense

Intento de fuga

En el momento que estaban cortando con una sierra de pelo las rejas de sus respectivas celdas los reclusos Nicolás Rodríguez, asesino de El Federal; Daniel Moreira, Camilo Cabo y Manuel Margarillo, fueron sorprendidos por los empleados de la cárcel. Cucheados, les fueron recogidas dos sierras y un cuchillo de hoja fuerte. El cabo y los vigilantes inspeccionaron las inmediaciones. En lugar próximo fueron halladas en una casa minosa dos mujeres de malísimos antecedentes, y se incautaron de un rifle.

Badajoz

Muerto en una romería

Se celebraba una peregrinación en el Santuario de la Virgen de Botoa, con una animación extraordinaria. Asistieron más de seis mil personas. Al regresar uno de los romeros, José Ríos Mayos, se cayó del coche donde iba, con tal desgracia, que las ruedas le destruyeron la cabeza. La muerte fué instantánea.

TIERRAS DE SEGOVIA

Guadarrama

Navas de San Antonio

La Mutualidad escolar

Por iniciativa de los señores maestros y con gran solemnidad se celebró el domingo último un acto de propaganda para fundar las mutualidades escolares.

El local del teatro, lugar donde se celebró, hallábase ocupado por numeroso público y gran número de bellas muchachas.

Ocupada la presidencia por la junta local de primera enseñanza y tras breves frases del nuevo alcalde don Vitorio Ayuso, hace uso de la palabra el profesor de instrucción primaria don Alejandro Carretero, el cual después de saludar a la concurrencia, explica, con fácil palabra, la importancia del ahorro y de la previsión; lo que son las mutualidades escolares; fines que persiguen, y bienes que proporcionan a los niños de hoy, hombres del mañana.

El disertante, que dió pruebas de un conocimiento profundo de esa clase de instituciones, tan provechosas para la infancia, pronunció un extenso discurso, que fué muy del agrado de todos los concurrentes a esta solemnidad, recibiendo de los mismos muchas felicitaciones, y siendo premiada su labor con una prolongada salva de aplausos.

Leyó después la señora profesora do-

ña Andrea Aragoneses, unas muy bien escritas cuartillas, encareciendo a los padres, la conveniencia de educar a sus hijos en la previsión y el ahorro, virtudes que tantísimas utilidades les han de proporcionar. Lo mismo que su antecesor en el uso de la palabra, esta profesora fué muy aplaudida, comentándose favorablemente su concienzuda disertación.

Con la galanura de estilo y fácil palabra en él habituales y sobre el tema «educación y caridad», el señor cura párroco don Primitivo Galán, pronunció también un hermoso discurso que le valió unánimes elogios y numerosos parabienes.

Cerró el acto el señor Carretero, dando gracias a los presentes, tanto por su asistencia, como por la gran atención con que habían escuchado a los oradores, y demostraciones de agrado y simpatía de que les habían hecho objeto, repitiéndose al final, las entusiasmadas ovaciones.

Después de este acto es de suponer sea un hecho el establecimiento en estas escuelas nacionales, de «La Mutualidad escolar».

Fiestas de San Antonio

Prometen verse muy concurridas las fiestas que en honor del Santo Patron de este pueblo, se celebrarán en el próximo mes de Junio, pues a la mucha devoción que por estos contornos se tiene a tan sagrada imagen, únese este año, al

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMEQ Y COMPAÑÍA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA—Teléfono, 82

LA VIDA EN LA CIUDAD

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Preside el alcalde señor Guajardo, y asisten los concejales señores San Martín, García Combarros, Reguera, Alvarez, Tablada (don Carlos y don Lope), Villoslada, Bermejo, Rey, Rivas, Well, Riesco, del Barrio Parareda y Ruiz.

Actas

Es unánimemente aprobada la de la última sesión ordinaria celebrada por el Consistorio, así como de la extraordinaria que tuvo lugar el día 16 del actual, siendo ratificados los acuerdos adoptados en esta.

Asistencia

Los concejales que no concurren, omiten manifestar las causas que les impiden efectuarlo.

Periódicos oficiales

Los publicados desde la pasada sesión ordinaria no contienen disposición alguna que afecte a los servicios e intereses de este Municipio.

Alcaldes de barrio

La Presidencia dá cuenta a la Corporación y esta queda enterada de que haciendo uso de las atribuciones que la Ley municipal, le confiere ha hecho los nombramientos de alcaldes de barrio, que ya dimos cuenta oportunamente.

Diferencias de haberes

Varios funcionarios dirigen instancias solicitando se les reconozca el derecho a percibir el aumento del 10 por 100 en sus respectivos haberes, correspondiente al año económico de 1919-20 que acaba de finalizar, según se ha hecho con los empleados de otros ramos.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que pase a este asunto a la Comisión de Presupuestos para que emita informe con urgencia.

El oficial mayor

El oficial primero de la secretaria don Remigio García, solicita le sea conferido el cargo de oficial mayor, vacante por defunción del señor Gómez del Pozo que le desempeñaba, en razón a ser el más antiguo de los empleados.

Usan de la palabra sucesivamente los señores del Barrio Benito, San Martín, Well y Rivas y la Corporación acuerda que acerca del particular emita informe la Comisión de Gobierno interior.

El señor Rivas formula el ruego de que a ser posible se señale en la convocatoria de las sesiones, los asuntos que figuran en la orden del día para que los concejales puedan estudiarlos previamente.

Pensiones

La Comisión de Gobierno interior dictamina proponiendo se conceda a la señora viuda del oficial mayor don Paulino Gómez del Pozo, una pensión anual y vitalicia de 750 pesetas, incluyéndose lo correspondiente al año de 1920-21 en el presupuesto próximo, o sea en el de 1921 al 1922.

Expresa el señor Rivas que se congratula de la actividad con que se ha resuelto este asunto, pero desea que la viuda perciba la pensión en este año.

La presidencia promete que en este año será satisfecha mensualmente la pensión de referencia, a la vez que las demás del Ayuntamiento.

Se aprueba en un todo el informe de la Comisión.

Doña Aurea Alvarez de Lucas y doña Margarita de Miguel, solicitan socorros para lutos, como viudas de empleados municipales recientemente fallecidos y el Ayuntamiento, previo el informe de la Comisión, acuerda se les conceda por una sola vez en dicho concepto 95 y 116 pesetas respectivamente.

Juicios de exenciones

La Corporación acuerda que al acto del juicio de exenciones de los mozos del actual reemplazo y de revisiones de años anteriores, concurre el regidor sin-

dico de turno y si éste no pudiera verificarlo el otro síndico.

Perpetuidad de un nicho

Don José Moreno, solicita la perpetuidad de un nicho del Cementerio de esta ciudad.

Informa el contador proponiendo se acceda a lo que se interesa, previo el pago de 847'75 pesetas, o sea 562'50 que era lo que se satisfacía, mas el 50 por 100 incluido en el presupuesto de este año.

El señor Rivas entiende que no debe cobrarse el nuevo aumento en este concepto hasta que no esté sancionado el presupuesto por el gobernador.

Intervienen en la discusión los señores Riesco, Reguera, San Martín, García Combarros y Tablada (don Carlos) y solicitada la opinión verbal del señor contador, la Corporación acuerda en los términos propuestos por este funcionario, o sea por el precio de 843'75 pesetas.

Don Alejandro González Salamanca, solicita igualmente la perpetuidad de otro nicho, siéndole concedida en la cantidad de 1.012,50 pesetas.

Cesión de terrenos

Don Francisco Galindo, solicita la cesión en venta de unos terrenos de Propios de este municipio, existentes entre el sitio llamado el Espolón y el edificio garsage, allí existente.

Informan sucesivamente el Arquitecto municipal y la Comisión de Propios en sentido de que debe denegarse esa pretensión, por constituir vía pública los terrenos de que se trata, y el Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad.

Reclamaciones respecto al inquilinato

Las formula don Marcelo Negro, respecto a la cantidad que se le ha asignado por impuesto de inquilinato, en razón a que se fija a la habitación que ocupa, un alquiler de 100 pesetas, siendo así que solo paga 75.

Informar el Jefe del negociado y la Comisión de Hacienda en términos de que procede desestimar esa reclamación, toda vez que las disposiciones vigentes en la materia determinan que para fijar el tipo contributivo de este gravamen, hay que atenerse a la valoración dada por las oficinas del Avance Catastral y no a las declaraciones de los propietarios.

Los señores Rey y Rivas opinan que debe resolverse favorablemente esta pretensión, fundándose en que a su juicio es pertinente.

Los señores Alvarez, San Martín, Tablada (don Carlos y don Lope), Riesco y del Barrio Benito, muestran su criterio contrario a dicha reclamación, por no ser legal y prestarse ello a muchas perturbaciones en la exacción de este gravamen, que redundarían en perjuicio de los intereses municipales.

Es aprobado por último el informe del Negociado y la Comisión con el voto en contra de los señores Rivas y Rey.

Los dueñas de hoteles, posadas y casas de huéspedes, solicitan se les deduzca a los efectos del pago del arbitrio sobre inquilinatos, lo que corresponde a la industria que ejercen, o sea el 66 por 100 del alquiler total asignado a los edificios en que la tienen establecida.

El Negociado y Comisión respectiva informan que no procede acceder a lo que se pretende, por impedirlo expresamente las vigentes disposiciones en la materia y el Ayuntamiento así lo acuerda unánimemente.

Los Superiores de las diversas Comunidades Religiosas de esta Ciudad, solicitan asimismo la exención del pago del impuesto sobre inquilinatos.

Informa la Comisión de Hacienda, en sentido de no ser posible legalmente acceder a lo que se pide.

El señor Tablada (don Lope) opina que debe declararse la exención que se solicita en lo referente a las Comunidades que realicen un fin benéfico, tales como las Siervas de María, a lo que se opone el señor del Barrio Benito, pues dice

tiene entendido que se ha aumentado recientemente la subvención que el Ayuntamiento concede a dicha institución, precisamente para compensar lo que tienen que pagar por inquilinato.

El señor Tablada (don Lope), en vista de ello, retira la proposición que antes ha formulado y el Ayuntamiento aprueba por unanimidad el precitado informe de la Comisión.

Los haberes de los empleados

El Presidente de la Asociación de empleados municipales se dirige a la Corporación manifestando que como quiera que dicha entidad desconoce la manera de pensar del Ayuntamiento que tomó posesión en 1.º de este mes, en lo referente al aumento de sueldos y jornales a los funcionarios que representa, formula a la Corporación municipal las siguientes conclusiones:

- 1.ª Remuneración bastante.
- 2.ª Formación de plantillas.
- 3.ª Ingreso mediante prueba de suficiencia.
- 4.ª Tribunal de empleados para juzgar a éstos, sin apelación; y
- 5.ª Fiesta del 1.º de Mayo, a la que se ha invitado a la Asociación por las Sociedades obreras de esta población.

El señor Rivas hace una defensa calorosa de las peticiones de los empleados, sobre todo de la que se refiere al aumento de haberes, diciendo que ello constituye un acto de decoro para la Corporación, pues esta no debe tener empleados a su servicio con sueldos irrisorios y jornales verdaderamente mezquinos, e insuficientes para cubrir las más apremiantes necesidades.

Propone que el Ayuntamiento acuerde en principio y en firme el aumento del sueldo a los empleados, en la proporción mínima que estos solicitaron últimamente, sin perjuicio de que ese aumento figure como crédito reconocido en el presupuesto de 1921-22, o bien se incluya en el extraordinario que próximamente ha de ser discutido por la Junta municipal.

En cuanto a las plantillas cree deben desde luego formarse por ser ello justo y respecto a los Tribunales es lógico que los empleados se juzguen así mismos pues nadie como ellos para realizarlo con mayores garantías.

Lo que se refiere a la fiesta del 1.º de Mayo, entiende no es compatible, pues ello podría perjudicar los servicios del Ayuntamiento.

El señor Tablada (don Lope) hace presente las dificultades con que se tropezó cuando fué discutido el último presupuesto ordinario para acceder a la pretensión de los empleados, a pesar de los buenos deseos que a todos animaban en punto al mejoramiento de las asignaciones de aquellos, mostrándose conforme con las restantes peticiones que hoy formulan, incluso con la fiesta del 1.º de Mayo, por ser un acto simpático y creer que es perfectamente compatible en los servicios municipales.

El señor del Barrio Benito está conforme con todas las peticiones de los empleados y en cuanto a la fiesta del trabajo, debe autorizarse para que a ella puedan concurrir todos los empleados de oficinas y de los demás ramos que estén francos de servicio.

El señor San Martín ve también muy bien todo lo que los empleados piden pues está en armonía con lo defendido por él, cuando el presupuesto fué discutido.

Usan repetidas veces de la palabra los señores Tablada, (don Carlos) Riesco, Well, Reguera, y García Combarros mostrándose todos conformes en principio con lo que se pretende por los empleados, aunque haciendo distinciones en cuanto al procedimiento para realizarlo.

Después de una discusión interminable que dura mas de dos horas, propone la Presidencia lo siguiente:

- 1.º Que se acuerde en principio por el Ayuntamiento el aumento de sueldo a sus empleados y dependientes.
- 2.º Que las Comisiones de Hacienda, Presupuestos y Gobierno interior, en unión de una Comisión de tres funcionarios, nombrados por su Junta directiva, estudien y emitan informe con to-

da urgencia acerca el procedimiento para llevar a la practica ese aumento en lo que se refiere al actual ejercicio económico y respecto a la formación de plantillas, y

3.º Aceptar lo relativo a los otros tres puntos del escrito de que se trata que son: Ingreso mediante prueba de suficiencia, Tribunales y Fiesta del 1.º de Mayo.

Moción escrita

El señor Bermejo presenta una moción escrita en la que propone se instale un urinario en la plaza del Salvador. Se acuerda para a la comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor Rey propone se repare debidamente el arco de la puerta de Madrid, (de este asunto nos ocupamos ya en LA TIERRA DE SEGOVIA), pues una de las grandes bolas de piedra de la parte superior amenaza caer a tierra con gran peligro para los transeuntes.

El señor Rivas ruega a la Presidencia se hagan gestiones para que se cree en Segovia una sección de guardias de Seguridad, pues ha visto que el Congreso ha aprobado plantillas para poblaciones como Toledo, Guadalajara, Soria, Valencia de Alcántara y Monforte, y cree que Segovia no es de menos importancia que ninguna de esas poblaciones.

El señor Guajardo le contesta que en diferentes ocasiones se ha venido ocupando el Ayuntamiento de este asunto; que hoy mismo ha escrito una carta al diputado a Cortes por Segovia, con este motivo y que en la visita que tiene anunciada el senador por Segovia, se lo hará también presente.

El señor García, se lamenta de la mala calidad que tiene el pan que estos días se está expendiendo en Segovia.

Le contesta la Presidencia, diciéndole que mandará analizar una muestra de harina al Laboratorio municipal.

Estado de fondos

Arroja una existencia en caja de 13.018,80 pesetas.

Se levanta la sesión a las once menos veinte de la noche.

Comentarios sin intención

Los nuevos concejales empiezan a conocer y practicar las costumbres de los que cesaron.... Ya se retrasan.... ya olvidan la puntualidad.... ya no disculpan su ausencia....

A las siete menos cuarto de la tarde, abrió la sesión el señor Guajardo, contrariando su buen deseo de ser puntual, la falta de número de señores concejales, que escalonados, fueron poco a poco, lentamente, acudiendo a sesión. ¡Oh, la diligencia edilicia!

¿La sesión era ordinaria? ¿Quién lo diría! ¡Extraordinaria, y muy extraordinaria!...

Extraordinaria por celebrarse en primera convocatoria, extraordinaria por la elegancia, fineza y primores de léxico y concepto que se cruzan entre los señores Rivas y Guajardo. ¡Aquello es la Real Academia Española de la Lengua! y extraordinaria, en supremo grado por que en la sesión de ayer tras de una laboriosa gestación nació al fin el aumento de sueldo a los funcionarios.

¡Enhorabuena simpáticos plumíferos! Señor Guajardo, usted que es un alcalde culto, a la moderna, y que por eso precisamente ama y distingue a la Prensa, ¿no cree que los representantes de ella, no pueden continuar ni un día más trabajando en la forma que ahora lo hacen entre el público, sufriendo achuchones, malos vientos y sin poder entender una palabra de las bien redactadas, pero latas, en el recto sentido del vocablo, de las actas municipales?

Y luego.... ¡cuatro horas de sesión! ¡UI!

E. N. C.

SE NECESITAN

buenas costureras para camisas de caballero, labor en su casa.

Casado, Plaza Mayor 11.

LA VIDA EN LA CIUDAD

UNIVERSIDAD POPULAR

Sin subvención

La Comisión de presupuestos del Senado ha rechazado una partida aprobada por el Congreso en la que iba incluida la subvención de dos mil pesetas para la Universidad Popular Segoviana consignadas a propuesta y por la defensa que el diputado por Cuéllar señor Matesanz hizo de este centro cultural en el seno de la Comisión.

A la comisión de presupuestos del Senado pertenece el señor Gil Becerril quien no debe desconocer las instituciones segovianas y por lo tanto habría podido defender ante sus compañeros de comisión la justicia de este auxilio del Estado.

Pero se conoce que el citado senador vitalicio, tantas veces senador por Segovia, no tuvo noticia de este pequeño beneficio que del erario público podía obtener la interesantísima obra cultural que la Universidad Popular representa para nuestra ciudad, porque de otra manera no podemos comprender que no le hubiese defendido.

Esperamos que los actuales senadores se apresurarán a buscar la forma de que la Universidad Popular Segoviana no quede desatendida, tanto más que según dijo *El Adelantado* al dar cuenta de la subvención admitida por el Congreso, había procedido el señor Matesanz en este asunto de acuerdo e interpretando los deseos de los demás representantes en Cortes.

Enseñanzas que se darán hoy jueves

DERECHO USUAL Y LEGISLACION DEL TRABAJO—Señor Quintanilla.—De siete a ocho.
FRANCS—Señor Machado.—De ocho a nueve.
DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS—Señor Soria.—De ocho a nueve.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 15

Santos Benito el Mozo, confesor, Basilia y Anastasia, mártires y Beata Catalina de Tomás, virgen.

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los «Jueves Eucarísticos» para los coros de señoras y señoritas asociadas interesándose de todas la puntual asistencia. De seis y media a siete y media de la tarde el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En la Catedral.—A las doce de la mañana practicarán las Marías, como jueves, el santo ejercicio del vía-crucis.

En San Gabriel.—A las seis de la tarde el rezo del Santo rosario.

En las Dominicás.—Al anochecer, rosario y meditación.

Audiencia provincial

El juicio que, por el delito de estafa, se sigue contra dos vecinos de esta capital, y que estaba señalado para ayer, fué suspendido.

Señalamiento para hoy

A las once de la mañana se verá ante el tribunal de derecho, la causa seguida por el delito de hurto contra Santos Salvador Maderuelo y otro, vecinos de esta población.

Defenderán a los procesados, los abogados señores Rivas y La Calle y actuarán como procuradores los señores Casado y Mateo.

La Tierra de Segovia

Director: D. Feliciano de Burgos

Noticias y vida de sociedad

Viajera distinguida

La respetable señora doña Petra Alvarez, viuda de don Modesto García, se halla en Segovia, pasando una temporada en casa de sus amigos los señores de Gila.

Dicha señora está recibiendo efusivas manifestaciones de simpatía y cariñosa amistad de las familias de antiguo arraigadas en Segovia que recuerdan con afecto sincero y gratitud la época en que la fábrica de papel de don Modesto García fué hospitalaria morada en la que se prodigaban delicadas atenciones a los amigos y se dispensaban favores sin límites a cuantos acudían a ella.

La personalidad relevante de que en algún tiempo disfrutó don Modesto García—hijo de la señora Viuda de Riber— y las excepcionales condiciones de inteligencia y esquisito trato de su esposa, la venerable señora que se halla entre nosotros, hicieron que dicha familia representase en Segovia hace cinco o seis lustros importante papel social.

Dirigimos nuestro respetuoso saludo de bienvenida a la viajera, deseándole grata estancia en este lugar para ella de recuerdos y amistades inolvidables.

La lotería

Térganse los felicidades. Con un buen deseo manifiesto, se ha dado pábulo a la noticia de que a don Jorge Zurdo le ha tocado la lotería.

Nada mas lejos de la realidad. Al apreciable don Jorge, solo le ha tocado las de perder. Los que pensaban fumarse un puro o beberse unas copitas a cambio de felicitar al señor Zurdo, tendrán que chuparse el dedo.

Y es sensible que no le haya tocado la lotería a don Jorge, porque nosotros pensábamos darle un sablazo...

Viajeros

Ha salido para Madrid, el virtuoso cura párroco de Santa Bárbara, don Benito de Frutos.

Aclarando una noticia

Ayer dijimos que se encontraba gravemente enfermo el maestro de Arcones señor Estirado, habiendo motivado dicha enfermedad un viaje del doctor Gila llamado en consulta, y no es el maestro de Arcones el enfermo sino su hermano don José, maestro también, de Mansilla, que había venido a pasar unos días a casa de su familia y ha sido atacado de aguda y grave dolencia, de la que según las últimas noticias se encuentra algún tanto aliviado.

Recalda

Nuestro querido y respetable amigo don Fermín Villameriel, médico titular de Matabuena, ha experimentado sensible retroceso en la grave enfermedad que desde hace varios meses viene padeciendo y de la cual llegó a encontrarse hace unas semanas en plena convalecencia.

Deseamos muy sinceramente que obtenga rápido y definitivo alivio.

Maestro enfermo

Nuestro asiduo colaborador y fraternal amigo don Juan Monje, maestro de Carbonero de Ahusin, que había venido a Segovia para asuntos particulares, se encuentra atacado de ligera dolencia que le ha impedido regresar al pueblo de su destino.

Deseamosle rápido restablecimiento.

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de defunción de Cándida García Martín, da setenta años de edad y estado viuda; y la de Filomena San José González Baño, de sesenta y uno, soltera. Nacimientos, ninguno. Matrimonios, ninguno.

Remesa de material

Ayer llegó toda la armadura de hierro que ha de llevar el chapitel de la terminación de la torre de San Esteban, de esta ciudad, la cual será montada brevemente, pues el ilustrísimo señor obispo piensa dar gran impulso a estas obras para que quede totalmente terminada la torre de San Esteban y pueda abrirse enseguida al culto la iglesia.

Nuevo garage

El local donde estuvo antiguamente el teatro Miñón, ha sido definitivamente adquirido por don Amando Escorial, con objeto de montar en el, un magnífico garage capaz para quince jaulas.

Ayer dieron comienzo las obras bajo la dirección del maestro de albañilería don Timoteo Polo.

Esta es una mejora importante para Segovia, pues se estaba dando el caso de carecer de un garage capaz donde poder con toda seguridad y garantía guardar los muchos automóviles que llegan durante el año.

Mejoría

Sigue mejorando notablemente del ataque de apendicitis que viene padeciendo, y del cual se agravó durante los pasados días, el alumno alférez de quinto año de la Academia de Artillería, don Fernando Gómez Alemán.

Mucho nos alegramos de ello, deseando se restablezca completamente.

Guarda juramentado

Por la Sociedad de cazadores, pescadores y agricultores de esta capital, ha sido juramentado el guarda don Bernardo Martín Vela, con jurisdicción en Migueláñez y pueblos limítrofes.

De prácticas

El próximo martes, saldrán en el tren tranvía de la mañana, con dirección a Madrid, los alumnos del cuarto grupo de la Academia de Artillería.

También el mismo día y a la misma hora, saldrán los alumnos de quinto año de la citada Academia, formando dos grupos; uno, irá a visitar las fábricas de Sevilla y Cádiz y el segundo grupo con dirección a Oviedo y Trubia.

Los alumnos que queden en Segovia, visitarán las fábricas próximas a esta capital y se dedicarán a prácticas militares en todos los alrededores de la misma, terminando con una marcha a Turégano, donde permanecerán cinco días.

Enfermos

En Villacastín, donde residen, se encuentran enfermos de gravedad, dos preciosos niños, hijos de don Bernardo Romer Martínez.

Hacemos votos por el total restablecimiento de los enfermos.

CINE IDEAL

Hoy se proyectarán el 7.º y 8.º episodios titulados **BANDIDOS EN EL DESIERTO**

Y **UÑAS Y DIENTES**

EL ENIGMA DEL SILENCIO

POR EL CONDE HUGO

No dejéis de asistir a ver estos episodios, que son interesantísimos.

SE VENDE

una berlina con llantas de goma, un tronco de jacas tordas, guarniciones a la Inglesa y a la Bimonera.

Para tratar, Juan Bravo número 26, principal.

COMISIÓN MIXTA

FALLOS RECAIDOS EN LOS CASOS VISTOS EN LA SESIÓN DE AYER

Nicolás Saz Muñoz, a segunda situación. Jesús Tarrero, exceptuado.

VILLAVERDE DE ISCAR

Valeriano Benito, Angel González, Quirino Maza y Anastasio Arranz, excluido temporalmente.

Balbino Lozano y Andrés Calle, exceptuados.

Teodoro Morejón, pendiente.

Germán Adrián, soldado.

FUENTESOTO

Pedro Delgado, pendiente.

Julián A. Pérez, Mariano de Andrés y Máximo Páscual, exceptuados.

COBOS DE FUENTIDUEÑA

Tomás Val, a segunda situación.

Baltasar Gómez, excluido totalmente.

SAN MARTIN Y MUDRIAN

Simón Hernanz, exceptuado.

Sebastián Olmos y Francisco Guiras, soldados.

Marcelo Magdalena, a segunda situación.

Damián de la Flor, a observación.

SAN ILDEFONSO

Valentin María Martín, exceptuado.

COZUELOS DE FUENTIDUEÑA

Antonio Peña, prófugo.

José Sebastián é Isaac Gozalo, excluidos temporalmente.

Benito Gozalo, exceptuado.

MORALEJA DE CUELLAR

Mariano Muñoz, excluido temporalmente.

NAVAS DE ORO

Rufino Sanz y José Acebes, excluidos temporalmente.

Estanislao Mayo, Victoriano Sanz, Baltasar Alonso, Gregorio Escibano, Julián Muñoz, Mateo Baeza, Inocencio Santos, Fausto López, Casimiro Rubio y Celestino Albertos, exceptuados.

Felipe Sanz, excluido totalmente.

Felipe de Pablos, Demetrio Blanco, Marcelo Lázaro, a segunda situación.

Alejo González y Pedro Bartolomé, pendientes.

MORALEJA DE CUELLAR

Domingo Sanz, exceptuado.

Félix de Benito, excluido temporalmente.

NARROS DE CUELLAR

Emilio Alonso, excluido totalmente.

VALLELADO

Mariano Arranz, Alejandro de la Calle y Venancio Muñoz, a segunda situación.

Felipe García, Felipe González, Leovigildo Samaniego, Primo Laguna y Pablo Ortega, exceptuados.

Marcial García y Ambrosio González, a observación.

Salustiano Cuellar, Valeriano Cuellar, Millán Santos y Alejandro Velasco, soldados.

MADRID (DISTRITO DEL CENTRO)

Juan Santa Isabel, excluido temporalmente.

SANTANDER (SANTONA)

Enrique Fernández, a observación.

COCHE DIARIO A AVILA

La administración del coche-correo diario de Segovia a Avila, ha quedado establecida en la calle del Escultor Marinas, número 19.

ATENCIÓN

En las carnicerías de las calles de Melitón Martín, número 6 y Cervantes, número 24, desde hoy se vende el cordero lechazo superior, a los precios siguientes:

Chuletas pierna y espaldilla, a 3,40 pesetas kilo.

Pecho y pescuezo, a 3,20 idem.

Ternera, de primera, a cinco pesetas idem.

Pecho y pescuezo, a tres pesetas idem.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Se garantiza el peso y la calidad.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

COTIZACIONES

Cereales

En Segovia

Trigo, 6,50 pesetas fanega.
Cebada, 3,50 ídem.
Centeno, 1,90 ídem.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 6,00 pesetas fanega.
Cebada, 1,50 ídem.
Centeno, 1,85 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 6,50 pesetas fanega.
Cebada, 1,50 ídem.
Centeno, 1,85 ídem.

SANTA MARIA DE RIJA

Trigo, 5,50 pesetas fanega.
Cebada, 2,75 ídem.
Centeno, 1,90 ídem.

RIAZA

Trigo, 6,25 pesetas fanega.
Cebada, 1,50 ídem.
Centeno, 2,00 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 1,60 pesetas fanega.
Cebada, 1,30 ídem.
Centeno, 1,90 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 15,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

En otros mercados

VALLADOLID

Trigo, 2,75 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

PALENCIA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AVILA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 18,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.
Lentejas, 24,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AREVALO

Trigo, 28,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.
Algarrobas, 20,50 ídem.

Leguminosas

Los precios más corrientes en los mercados de Castilla son:

Algarrobas, 17,50 pesetas fanega.
Alubias, 45,00 ídem.
Garbanzos, de 50,00 a 65,00 ídem.
Guisantes, 19,00 ídem.
Habas, 19,00 ídem.
Lentejas, 16,00 ídem.
Yeros, 8,00 ídem.

Otros artículos

TRIGOS Y HARINAS

A pesar de la tasa, los precios de los trigos se mantienen en algunos mercados algo firmes, con tendencia a la baja, sin duda por la distribución dada al trigo argentino que importó el vapor «España 6», declarado en buenas condiciones de aprovechamiento y el llegado a Cartagena en el «Antón», de la misma procedencia.

Las harinas se venden a retenta y cinco pesetas los 100 kilos, sin envase, y aun a este precio es de pérdida para los fabricantes.

VINOS Y ALCOHOLES

Las deficiencias en los transportes entorpecen, entre otros, el negocio de vinos, que por esta causa se encuentra algo encalmado en la propiedad, sin que por ello cese la demanda, como lo prueba la firmeza de precios en varios mercados y la elevación en otros.

En la Mancha, en las bodegas de Criptana, Miguelturra, Socuéllamos y otras, alcanzan los vinos el precio de 35 a 36 pesetas hectolitro; en Manzanares se ceden los blancos a 6,50 arroba y a 6,75 los tintos.

En el Ciego, Haro y otros centros riojanos se paga el cántaro de clase fina sta 10 ha pesetas, y de 7,50 a 8 el de clase corriente.

En la provincia de Madrid, en Chinchón, Cadalso y demás centros vinícolas los vinos blancos se pagan de 7,50 a 9 pesetas y los tintos, de 7,50 a 8,50 pesetas arroba de 16 litros.

En la de Toledo: en Madridejos se cotizan los tintos de 26 reales arroba; en Torrijos se paga el tinto a 7 pesetas arroba.

El mercado de alcoholes se encuentra encalmado, siendo sus precios: de orujo 100°, de 185 pesetas sin impuesto; destilados de vino, 95°/96°, de 250 a 252; rectificadas vinicos, a 270; ídem industriales, 96°/97°, de 262 a 265; desnaturalizados, 98°/90°, de 170 a 174; de caña, 74°/75°, de 190 a 192; alcoholes industriales, impuesto garantido, de 180 a 182.

ARROCES

Con negocio algo animado, ofrécese los elaborados en el mercado de Valencia a 76 pesetas los 100 kilos, y cuando se trata de artículo con permiso, a 140.

El en cáscara se negocia menos, al rededor de 55 pesetas los 100 kilos.

En Santander se cotiza el arroz bomba número 2 a 102 pesetas los 100 kilos y a 90 el amonquill y la harina.

LA BOLSA

Cotización del día 15 de Abril

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	73,80
D.....	73,80
A.....	75,20
G y H.....	75,00
Fin del corriente.....	74,00
• próximo.....	60,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	84,20
D.....	84,20
A.....	84,20
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	69,00
D.....	69,00
A.....	87,50
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	60,00
C.....	96,25
A.....	96,20
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	95,00
C.....	9,65
A.....	9,75
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	97,20
5 0/0.....	106,00
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	60,00
Banco de España.....	532,00
Tabacos.....	193,00
Banco Hipotecario.....	600,00
Idem Hispano Americano.....	299,00
Idem Español de Crédito.....	146,00
Azucareras preferentes.....	121,50
Idem ordinarias.....	51,25
Explosivos.....	324,00
Felgueras.....	153,00
M. Z. A.....	3,95
Norte de España.....	36,50
Metropolitano Alfonso XIII.....	182,00

Cambio Internacional

Francos.....	34,60
Libras.....	22,55
Liras.....	22,00
Dolares.....	5,78
Marcos.....	10,75

“La Tierra de Segovia”

SE VENDE UN COCHE

jardinera, de cuatro ruedas y de cuatro asientos, muy ligero, y un carro para vacas, semi-nuevo.

En San Ildefonso, hotel del Pocillo, don Manuel Fidalgo.

La fábrica de guantes y camisería de

C. CASADO

PLAZA MAYOR, NUMERO 11

Participa a su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido de percales y céfros para camisas a la medida para la próxima temporada.

La casa más surtida y más barata en guantes de todas clases, guantes de hilo para señora a 1,25 pesetas.

MEDIAS :: CALCETINES :: CORBATAS :: PAÑUELOS

Casa central Madrid: Espoz y Mina, 1, entlo.

VISITASE HOY LA EXPOSICIÓN

Libros de literatura, ciencias, artes, industria y comercio

VENTAS A PLAZOS, ENTREGANDO

LAS OBRAS COMPLETAS EN EL ACTO

REPRESENTANTE

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

Daoiz, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODOS LOS SISTEMAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SIN CUOTA DE ENTRADA

REPRESENTANTE;

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16

SEGOVIA—Teléfono, 82

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

y verá aumentar sus negocios

GRAMÓFONOS ODEON

PATHEFONOS

Géneros, todos directos de las fábricas de Barcelona y Pasajes

Ventas a plazos y al contado

Catálogos gratis a quien los pida, mande este anuncio con sus señas, como impresos y todos los meses los recibirá gratis, con las últimas novedades

RELOJERIA Y JOYERIA JOSE MOZO, ISABEL LA CATOLICA, 5

DISCOS PARA AGUJA Y ZAFIRO

Inmenso repertorio de las últimas novedades

Siempre grandes existencias

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108

Teléfono de La Tierra, 143.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROARRIL

ANUNCIO

JUAN HERRERO, antiguo dependiente de don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público, en general, que ha abierto una tienda de ultramarinos en la calle de CERVANTES, número 6, (antigua casa de don Juan Margareto).

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13 y de 15 a 15,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 15.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de inscripción, el medio por ciento. Derechos de timbre, 5,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del importador.

Correspondencia urgente.
Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones.
De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernuy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.

Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetas * Circulares * B. L. M. * Programas y billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración
11, Infanta Isabel, 16

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | Transform-oil, sp. | Rápida entrega | Válvulas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA

MADRID

Albeto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 16ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

HERREROS!

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

acaba de recibir dos
vagones de hulla para
fraguas, de muy buena
clase

Calle del Roble, número 18

SEGOVIA

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa

PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA



En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil



ABRIL
15
JUEVES

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Universidad popular
Notas municipales

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Resumen de las sesiones de Cortes. Romanones y el presupuesto. Visita de Alhucemas a Melquiades Alvarez. Conferencia de los señores Dato y Bugallal. Comisión al extranjero. El gobernador de Oviedo a Madrid.

La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno recibió a medio día las visitas del obispo de Victoria y de una Comisión, integrada por los representantes de los Consejos de administración de las diferentes Compañías de ferrocarriles.

Despacharon con el Presidente el director de Navegación y Pesca y varios jefes de Marina.

No facilitaron más noticia en dicho centro que la de que el Rey emprendía esta noche el viaje de regreso a Madrid.

No había noticias que acusasen novedad en las regiones en que hay planteadas cuestiones sociales.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó que el ministro había celebrado una conferencia con el gobernador de Salamanca. Este le comunicó que hay tranquilidad y que considera solucionadas las dificultades que habían dado motivo a los últimos sucesos.

El gobernador de Oviedo participa que los obreros están en huelga, en señal de duelo por los sucesos de Mieres, y que no ha ocurrido ningún incidente.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Congreso, el Sr. Balparda se ocupa del atentado contra el alcalde de Portugalete.

Le contesta el señor Garnica, prometiendo el castigo de los culpables. El señor Saborit hizo una interpe-lación al Gobierno sobre los sucesos de arrollados en Mieres, y defiende a los obreros asociados al Sindicato Rojo.

El señor Allendesalazar le contesta, lamentando los sucesos ocurridos y rogando el aplazamiento de este debate hasta que se halle presente don Teodomiro Menéndez. Promete que llamará al gobernador de la provincia para informarse de lo ocurrido.

El señor Ortega y Gasset, apoya una proposición pidiendo que por la Inspección general de Hacienda se investigue la verdadera tirada de los diarios que se han acogido al anticipo reintegrable a la Prensa.

El ministro de Hacienda dice que tenía pensado nombrar una Comisión que se ocupara de este asunto. (En vista de las manifestaciones del ministro de Hacienda, el señor Ortega y Gasset realiza su proposición.)

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de alquileres; y se levanta la sesión. En el Senado, el señor Uría se

LA SUIZA BAUSA:-
PLAZA MAYOR, 42

DIA 15 DIA 15

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato
Almejas a la marinera
Ragoult de vaca
Postre
Pan y vino, aparte
Precios 3 pesetas.

Comida (de nueve en adelante)

Huevos a la Rachee
Merluza frita
Ternera Demi-Grase vestre
Postre
Pan y vino, aparte
Precios 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NUM. 42

ocupa de los sucesos de Mieres y pide la destitución del gobernador de la provincia, por inepto.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión del gobernador y promete el castigo de los culpables.

El señor Royo Villanova pide que antes de la aprobación de los presupuestos, se discuta la instalación de un puerto franco en Barcelona y Santander, respectivamente.

Se toma en consideración la propuesta del señor Royo.

El general Ochando pide el aumento de la cuantía de las pensiones que actualmente disfrutan las viudas y huérfanos de carabineros y Guardia civil.

Entrando en el orden del día con la discusión de los presupuestos y tras extenso debate es aprobado el de Gracia y Justicia. A las once de la noche se suspende la sesión.

Aumento de haberes

Por el senador señor Buendía, se ha presentado una enmienda al presupuesto del Ministerio de la Gobernación, para que les sean aumentados los haberes a los guardias de seguridad.

Romanones en el Senado

Esta tarde estuvo en el Senado el señor conde de Romanones, para rogar a sus amigos que dieran toda clase de facilidades, a fin de conseguir la pronta aprobación de los presupuestos.

Un periodista de los que hacen información en la alta cámara le preguntó: ¿No viene V. a hablar con el marqués de Alhucemas, sobre la unión de los liberales?

—Entre nosotros, ya está todo hablado, contestó el Conde.

Créditos extraordinarios

El conde de Bugallal ha leído en el Senado un proyecto de concesión de créditos extraordinarios pertenecientes a distintos ministerios.

Comisión al extranjero

En breve saldrá para Rusia, una comisión compuesta de un comité obrero, otro patronal, y otro designado por el Gobierno, que en unión de las comisiones análogas de otras nuevas naciones, marchan a Rusia para estudiar los problemas sociales.

En representación de los obreros irá el catedrático señor de los Ríos.

Dato y Bugallal

El jefe del partido liberal-conservador, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda, para pedirle en nombre de Sevilla, no sea suprimida del presupuesto la consignación ofrecida para la Exposición Hispano-Americana, que allí ha de celebrarse en breve.

También le habló el señor Dato de la necesidad de que el presupuesto sea aprobado inmediatamente para afrontar la solución del problema ferroviario que es asunto inaplazable.

Aumento de sueldos a los empleados municipales

Los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, han solicitado del mismo, el aumento de sueldo acordado por la Federación de dichos funcionarios de toda España, en la asamblea recientemente celebrada en esta Corte.

Los señores condes de Limpias y Santa Engracia pronunciaron discursos, apoyando la petición de los empleados.

Visita a don Melquiades

Hoy visitará el Marqués de Alhucemas a don Melquiades Alvarez, para recabar su participación en la concentración liberal.

Ayer noche, reunió don Melquiades Alvarez a los diputados de su partido para darles cuenta de la actitud que piensa adoptar en este asunto.

De provincias

Viaje del Rey

San Sebastián, 14.—Esta mañana en el exprés salió S. M. el Rey con dirección a Madrid.

A la estación bajaron a despedirle las autoridades, comisiones civiles y militares y numeroso público.

El gobernador acompañó a Su Majestad hasta el límite de la provincia.

Gobernador a Madrid

Oviedo, 14.—Llamado por el Presidente del Consejo ha salido para Madrid el gobernador de esta provincia.

Se supone que este llamamiento tiene por objeto informar al Gobierno de los sucesos de Mieres.

Se cree que la citada autoridad no volverá a Oviedo por que presentará la dimisión de su cargo,

Incendio

Barcelona, 14.—En una fábrica de productos químicos de la barriada de San Martín se declaró un violento incendio que la destruyó completamente. Hasta el momento de telegrafiar no ha ocurrido ninguna desgracia personal. Se calculan en una suma importante las pérdidas originadas por el incendio.

DEL EXTRANJERO

Los sucesos de Guatemala

Guatemala 13.—En vista de la gravedad de los sucesos que han tenido lugar en esta capital los Estados Unidos han anunciado su intervención para proteger a los súbditos de aquel país.

Entre las numerosas víctimas de los pasados sucesos se encuentran muchos españoles.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 14 de Abril de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	73,80
Id. id.	A.....	75,00
Id. exterior,	E.....	84,10
Id. id.	A.....	84,20
Id. amortizable,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	87,20
Id. antiguo,	E.....	00,00
Id. id.	A.....	96,20
Acciones del Banco de España..... 533,00		
Id. de tabacos.....		292,00
Cambios		
Francos sobre París.....		35,50
Libras Id. Londres.....		22,70

"La Tierra de Segovia,"
10 céntimos número